



Expte. **B-192-16 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA – PARTIDO JUSTICIALISTA –**
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la reconstrucción del pavimento en Dr. Reinaudi al 2000 por profundas roturas.-

VISTO:

Que el 8 de marzo de 2016 este Concejo Deliberante aprobó por unanimidad un proyecto solicitando el arreglo de esta calle y otras del mismo barrio, resultando aprobada la Comunicación 2842/16; y

CONSIDERANDO

Que se realizaron algunos de los arreglos solicitados por este Concejo Deliberante pero, evidentemente por las imágenes que acompañan a este proyecto, los arreglos no fueron de la calidad técnica necesaria por cuanto hoy los pozos se han vuelto a formar.-

Que la destrucción sistémica de las calles de la ciudad se profundiza como consecuencia de la falta de medidas preventivas.-

Que debido a la falta de mantenimiento preventivo los pozos en las calles de la ciudad ya han tomado tal profundidad en algunas zonas que se convirtieron en un riesgo para los vehículos y las personas.-

Que las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.-

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.-

Que como se observa en las imágenes que se adjuntan a la presente solicitud las roturas son producto de mucho tiempo sin que se le realice el trabajo de mantenimiento preventivo correspondiente y cada día que pasa el estado de las calles se agrava.-

Que en particular el pavimento se deteriora por la filtración de agua a la base de las calles, lo que genera el deterioro de la calidad de la misma y la posterior rotura del pavimento y que el agua que se filtra es agua que circula por las calles producto no solo de las lluvias sino del desagote de algunas piletas de la zona. Que vecinos de la zona han hecho llegar sus quejas al respecto a este bloque de concejales, no pudiendo identificar quien o quienes eran los responsables del vuelco de las aguas a las calles.-

Que es imperioso que se realicen trabajos de bacheo o arreglos sistemáticos de las calles así como trabajos de tomado de juntas a los fines de prevenir la filtración de agua a las bases de las calles.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 9 de agosto del año 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo la reconstrucción del pavimento en Dr. Reinaudi al -----2000 por profundas roturas.-

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 10 de agosto de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2902/16


MARIA FERNANDA ALEKSI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO